

IV LEGISLATURA

AÑO XVI

23 de Marzo de 1998

Núm. 204

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 884-I		0,52% del IRPF a las Comunidades Autónomas, para su tramitación ante el Pleno.	12965
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D. ^a Elena Pérez Martínez, relativa a creación de una Consejería de Trabajo, para su tramitación ante el Pleno.	12964	P.N.L. 887-I	
P.N.L. 885-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. ^a Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, relativa a cesión al Ayuntamiento de León de los Edificios de Talleres y Parque de Maquinaria de la Avenida de la Magdalena para creación de un centro Multifuncional, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.	12966
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a suscripción de un Convenio de Colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero para financiación del desvío del Arroyo de Villalobón, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	12965	P.N.L. 888-I	
P.N.L. 886-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Félix Montes Jort, relativa a construcción inmediata del Centro de Salud de San Ildefonso-La Granja, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.	12966
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a rechazo de la posible transferencia del			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 889-I		SO, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.	12970
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. ^a Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a propuesta de creación de una Diplomatura y de un Módulo Profesional de Grado Medio para la Restauración del Patrimonio en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	12967	P.N.L. 896-I	
P.N.L. 890-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. ^a Carmen García-Rosado y García, D. ^a Pilar Ferrero Torres y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento de la cruzja del Ayuntamiento de Íscar, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	12971
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, instando del Ministerio de Fomento el pago de expropiaciones por construcción de carreteras, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	12968	IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
P.N.L. 891-I		Interpelaciones (I).	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Alonso Rodríguez y D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a subvención a la rehabilitación del Teatro Municipal «Pérez Alonso» de La Bañeza, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.	12968	I. 53-I	
P.N.L. 892-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre Circulación Motorizada en Montes de Utilidad Pública y Vías Pecuarias.	12971
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a paralización de la explotación de la grava de Campos de Onecha en Dueñas, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	12968	Mociones.	
P.N.L. 893-I		I. 48-II	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a solicitud a Iberdrola de desviación de línea eléctrica en la Yutera en Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.	12969	MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de empleo de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.	12972
P.N.L. 894-I		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz, D. Octavio Granado Martínez y D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a diversos extremos relativos al cultivo del viñedo, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	12970	P.O. 931-I	
P.N.L. 895-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a motivos del retraso en la cobertura de la plaza de Gerente de la Agencia de desarrollo Económico de Castilla y León en la provincia de Burgos.	12973
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. ^a Isabel Fernández Marassa, D. ^a Inmaculada Larrauri Rueda, D. Jorge F. Alonso Díez, D. ^a Leonisa Ull Laita y D. ^a Eloísa Álvarez Oteo, relativa a homologación salarial de trabajadores de Centros procedentes del INSER-		P.O. 932-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a indemnizaciones por daños producidos por lobos.	12973
		P.O. 933-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a promesa de presentación de un Proyecto de Ley de Deporte.	12974

	<u>Págs.</u>
P.O. 934-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación del plan de integración y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Siega Verde.	12974
P.O. 935-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a protección del acuífero del sistema 8 de la Cuenca del Duero de los vertidos de la gravera de Campos de Onecha.	12974
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)	
P.O.C. 286-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a derrumbes en el Monasterio de Santa María de Palazuelos.	12975
P.O.C. 287-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a construcción de una nave agroganadera en Pedroso de la Armuña.	12975
P.O.C. 288-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a introducción de ganado bovino en nave agroganadera en Pedroso de la Armuña.	12976
P.O.C. 289-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a ausencia de sanciones por quebrantamiento de la Ley en nave agroganadera en Pedroso de la Armuña.	12977
P.O.C. 290-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a denuncias de guarderías forestales en la provincia de León.	12977

	<u>Págs.</u>
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)	
P.E. 3327-I ¹ , P.E. 3333-I ¹ , P.E. 3336-I ¹ , P.E. 3342-I ¹ , P.E. 3344-I ¹ , P.E. 3345-I ¹ , P.E. 3346-I ¹ , P.E. 3347-I ¹ , P.E. 3348-I ¹ , P.E. 3349-I ¹ , P.E. 3350-I ¹ , P.E. 3351-I ¹ , P.E. 3352-I ¹ , P.E. 3353-I ¹ , P.E. 3354-I ¹ , P.E. 3355-I ¹ , P.E. 3356-I ¹ , P.E. 3357-I ¹ , P.E. 3358-I ¹ , P.E. 3359-I ¹ , P.E. 3360-I ¹ , P.E. 3361-I ¹ , P.E. 3362-I ¹ , P.E. 3363-I ¹ , P.E. 3364-I ¹ , P.E. 3365-I ¹ , P.E. 3366-I ¹ , P.E. 3367-I ¹ , P.E. 3368-I ¹ , P.E. 3369-I ¹ , P.E. 3370-I ¹ , P.E. 3371-I ¹ , P.E. 3372-I ¹ , P.E. 3373-I ¹ , P.E. 3374-I ¹ , P.E. 3375-I ¹ , P.E. 3376-I ¹ , P.E. 3377-I ¹ , P.E. 3378-I ¹ , P.E. 3379-I ¹ , P.E. 3380-I ¹ , P.E. 3381-I ¹ , P.E. 3382-I ¹ , P.E. 3383-I ¹ , P.E. 3384-I ¹ , P.E. 3385-I ¹ , P.E. 3386-I ¹ , P.E. 3387-I ¹ , P.E. 3388-I ¹ , P.E. 3389-I ¹ , P.E. 3390-I ¹ , P.E. 3391-I ¹ , P.E. 3392-I ¹ , P.E. 3393-I ¹ , P.E. 3394-I ¹ , P.E. 3395-I ¹ , P.E. 3396-I ¹ , P.E. 3397-I ¹ , P.E. 3398-I ¹ , P.E. 3399-I ¹ , P.E. 3400-I ¹ , P.E. 3401-I ¹ , P.E. 3402-I ¹ , P.E. 3403-I ¹ , P.E. 3404-I ¹ , P.E. 3405-I ¹ , P.E. 3406-I ¹ , P.E. 3407-I ¹ , P.E. 3408-I ¹ , P.E. 3409-I ¹ , P.E. 3410-I ¹ , P.E. 3411-I ¹ , P.E. 3412-I ¹ , P.E. 3413-I ¹ , P.E. 3414-I ¹ , P.E. 3415-I ¹ , P.E. 3416-I ¹ , P.E. 3417-I ¹ , P.E. 3418-I ¹ , P.E. 3419-I ¹ , P.E. 3420-I ¹ , P.E. 3421-I ¹ , P.E. 3422-I ¹ , P.E. 3423-I ¹ , P.E. 3424-I ¹ , P.E. 3425-I ¹ , P.E. 3426-I ¹ , P.E. 3427-I ¹ , P.E. 3428-I ¹ , P.E. 3429-I ¹ , P.E. 3430-I ¹ , P.E. 3431-I ¹ , P.E. 3432-I ¹ , P.E. 3433-I ¹ , P.E. 3434-I ¹ , P.E. 3435-I ¹ , P.E. 3436-I ¹ , P.E. 3437-I ¹ , P.E. 3438-I ¹ , P.E. 3439-I ¹ , P.E. 3440-I ¹ , P.E. 3441-I ¹ , P.E. 3442-I ¹ , P.E. 3443-I ¹ , P.E. 3444-I ¹ , P.E. 3445-I ¹ , P.E. 3446-I ¹ , P.E. 3447-I ¹ , P.E. 3448-I ¹ , P.E. 3449-I ¹ , P.E. 3450-I ¹ , P.E. 3451-I ¹ , P.E. 3452-I ¹ , P.E. 3453-I ¹ , P.E. 3454-I ¹ , P.E. 3455-I ¹ , P.E. 3456-I ¹ , P.E. 3457-I ¹ , P.E. 3458-I ¹ , P.E. 3459-I ¹ , P.E. 3460-I ¹ , P.E. 3461-I ¹ , P.E. 3464-I ¹ , P.E. 3466-I ¹ , P.E. 3467-I ¹ , P.E. 3468-I ¹ , P.E. 3469-I ¹ , P.E. 3470-I ¹ , P.E. 3471-I ¹ , P.E. 3474-I ¹ , P.E. 3486-I ¹ , P.E. 3487-I ¹ , P.E. 3491-I ¹ , P.E. 3493-I ¹ , P.E. 3497-I ¹ , P.E. 3498-I ¹ , P.E. 3501-I ¹ , P.E. 3502-I ¹ , P.E. 3503-I ¹ , P.E. 3505-I ¹ , P.E. 3506-I ¹ , P.E. 3508-I ¹ , P.E. 3511-I ¹ , P.E. 3512-I ¹ , P.E. 3513-I ¹ , P.E. 3515-I ¹ , P.E. 3518-I ¹ , P.E. 3519-I ¹ , P.E. 3520-I ¹ , P.E. 3521-I ¹ , P.E.	

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
3522-I ¹ , P.E. 3523-I ¹ , P.E. 3524-I ¹ , P.E. 3525-I ¹ , P.E. 3526-I ¹ , P.E. 3527-I ¹ , P.E. 3528-I ¹ , P.E. 3529-I ¹ , P.E. 3530-I ¹ , P.E. 3531-I ¹ , P.E. 3532-I ¹ , P.E. 3533-I ¹ , P.E. 3534-I ¹ , P.E. 3535-I ¹ , P.E. 3545-I ¹ , P.E. 3546-I ¹ , P.E. 3549-I ¹ , P.E. 3550-I ¹ , P.E. 3552-I ¹ , P.E. 3553-I ¹ , P.E. 3558-I ¹ , P.E. 3580-I ¹ , P.E. 3581-I ¹ , P.E. 3582-I ¹ , P.E. 3583-I ¹ , P.E. 3584-I ¹ , P.E. 3585-I ¹ , P.E. 3586-I ¹ , P.E. 3587-I ¹ , P.E. 3588-I ¹ , P.E.	3597-I ¹ , P.E. 3598-I ¹ , P.E. 3600-I ¹ , P.E. 3602-I ¹ , P.E. 3603-I ¹ , P.E. 3604-I ¹ , P.E. 3608-I ¹ , P.E. 3609-I ¹ , P.E. 3611-I ¹ , P.E. 3612-I ¹ , P.E. 3617-I ¹ , P.E. 3620-I ¹ , P.E. 3627-I ¹ , P.E. 3629-I ¹ , P.E. 3631-I ¹ , P.E. 3635-I ¹ , P.E. 3636-I ¹ , P.E. 3640-I ¹ , P.E. 3656-I ¹ , P.E. 3658-I ¹ , P.E. 3659-I ¹ , P.E. 3676-I ¹ y P.E. 3694-I ¹ PRÓRROGA del plazo de Contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita. 12978

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 884-I a P.N.L. 896-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 1998, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 884-I a P.N.L. 896-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 884-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León:

ANTECEDENTES

Ante la importancia que el desempleo está tomando en todos los foros políticos e instituciones representativas de la Unión Europea, y por lo tanto la asunción de la complejidad del problema por nuestras instituciones públicas, que puede resumirse, entre otros puntos, en los siguientes:

1º- Importancia del desempleo en la CC.AA. (más de 122.000 desempleados registrados, según datos del INEM)

2º- Próximas transferencias del INEM a la CC.AA.

3º- Servicio Regional de Colocación.

4º- Competencias en formación.

5º- La actual dispersión de competencias sobre el desempleo en la administración de la CC.AA.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Creación de una Consejera de Trabajo. Que abordaría entre otros aspectos, que le fuesen propios, los referentes al desempleo, a las políticas activas de empleo y aquellos otros, ahora dispersos, en otras Consejerías.

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.N.L. 885-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

ANTECEDENTES

Los problemas derivados de los sucesivos desbordamientos del Arroyo de Villalobón en Palencia no tienen visos de corregirse. La propuesta efectuada por la Confederación Hidrográfica del Duero de construir una balsa de laminación no cuenta con el beneplácito de los vecinos ni parece que sea la actuación idónea o definitiva. Además el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero afirma textualmente que con esta solución está "cargando con un muerto que no es suyo". Al tiempo afirma, con razón, que otro tipo de soluciones como el desvío, corresponde a la Junta de Castilla y León que ya tiene transferidas las competencias sobre encauzamiento y defensa de zonas urbanas.

Así las cosas parece razonable sugerir que lo más importante es buscar una solución definitiva a un problema que ha generado innumerables dificultades al Barrio de Pan y Guindas.

Delimitado el campo de actuación de cada una de las Administraciones y asumido por todos la solución idónea, que no es otra que el desvío del arroyo, urge la firma de un Convenio de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero que resuelva con carácter definitivo los problemas que de esta situación anómala se derivan para el Barrio de Pan y Guindas.

Lo que en ningún caso sería aceptable es que por mor de la elusión de sus respectivas responsabilidades, se adoptaran decisiones transitorias que, lejos de resolver el problema, simplemente lo aplacen, generando al mismo tiempo una grave insatisfacción entre el colectivo afectado.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la firma de un Convenio de Colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero para financiar el coste derivado de las obras de desvío del Arroyo de Villalobón".

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,
Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 886-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

ANTECEDENTES

Del total aportado por los ciudadanos-as a través del 0,52% del IRPF, destinado a "Otros fines de interés social", el 20 por ciento es asumido por el Ministerio de Asuntos Exteriores para los programas de Cooperación Internacional y el 80% restante se redistribuye, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se encarga de su reparto territorialmente equitativo. Con este esfuerzo de los ciudadanos-as, a través de esta aportación, se ha conseguido avanzar en la consecución de un mayor nivel de bienestar social, que se ha traducido en la cristalización de los siguientes objetivos: incremento de la participación social, fortalecimiento del movimiento asociativo, avance en los niveles de consenso y coordinación entre las distintas Administraciones, y corresponsabilidad de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) en el desarrollo de la sociedad del bienestar.

Su reparto anual beneficia solidariamente a las Comunidades Autónomas con más Exclusión Social, más marginación y más pobreza, entre las que se encuentra Castilla y León, evitando así el riesgo de dualización de la población en ricos y pobres.

Por tanto, la posible transferencia del 0,52% del IRPF, a Cataluña, en consecuencia de las manifestaciones del Sr. Pujol, afectaría negativamente a nuestra Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta su deficiente situación socio-económica.

Habiéndose ya expresado su rechazo a esta posible transferencia los representantes de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y del País Vasco, en la Conferencia Sectorial celebrada el día 10 de febrero de 1998, se propone la siguiente RESOLUCIÓN:

Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a:

- Que manifieste expresamente ante el Gobierno de la Nación su total rechazo a la posible transferencia del 0,52% del IRPF a las Comunidades Autónomas.

Fuensaldaña, 10 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 887-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda y Ángel Solares Adán, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

La Zona básica de Salud de El Crucero en la ciudad de León, cuenta con un Centro de Salud que no reúne las mínimas condiciones para un normal desarrollo de sus funciones. Ante esta situación, el INSALUD, ha determinado, presionado por usuarios y profesionales, dotar a la referida Zona Básica de Salud, de un nuevo Centro, ubicado en la calle Cardenal Cisneros 22, justo en el límite del municipio de León y que toca con San Andrés del Rabanedo, circunstancia esta última que acarrea también algún que otro problema, como el alejamiento del servicio a los usuarios o la sobrecarga laboral de los trabajadores.

Además, las instalaciones que se pretenden, que no cuentan entre otras condiciones, con luz natural, siempre serían altamente deficientes, incluso sanitariamente hablando.

Como consecuencia de todo ello, el Grupo Socialista ha analizado detenidamente la situación y considera oportuna que el INSALUD paralice las obras de adaptación de los locales para el nuevo Centro de Salud, ofre-

ciendo una alternativa mucho más lógica y positiva en todos los órdenes.

La Junta de Castilla y León, cuenta en El Crucero con unos edificios singulares, como son los Talleres y Parque de Maquinaria de la Consejería de Fomento. Tales edificios han sido solicitados por el Ayuntamiento de León, para que a través de los PLANES URBAN, dotar a esa zona de la ciudad de un Centro Multifuncional.

Consideramos positiva la idea y mucho mejor aún, si en ese Centro Multifuncional se instala el nuevo Centro de la Zona Básica de Salud de El Crucero. Ello resolvería un grave problema, con mínimos inconvenientes. Estaría centrado en la Zona, justo al lado del actual, contando con el beneplácito de usuarios y profesionales, amén de otras innumerables ventajas.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Instar a la Junta de Castilla y León para que por vía de urgencia, y con la tramitación oportuna ceda al Ayuntamiento de León los Edificios de Talleres y Parque de Maquinaria, situados en la Avda. de la Magdalena de la ciudad de León, propiedad de la Junta de Castilla y León, en uso por la Consejería de Fomento, para la creación de un Centro Multifuncional, en el que, entre otros servicios se ubicaría el Nuevo Centro de Salud de la Zona Básica del Crucero”.

Fuensaldaña, 12 de marzo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*
Ángel Solares Adán

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 888-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Montes Jort, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social

ANTECEDENTES

Atendiendo a las circunstancias objetivas que así lo indicaban, en el año 1992, tras la petición del Ayuntamiento, se concedió la constitución de la zona básica de salud de San Ildefonso-La Granja, realizándose la oportuna segregación de la zona de Segovia Rural de acuerdo al Decreto 32/1988, de 18 de febrero que establecía el

procedimiento a seguir en los expedientes de reestructuración de las Zonas Básicas de Salud.

Constituída la citada zona Básica de Salud de San Ildefonso-La Granja, el Ayuntamiento solicitó la construcción del correspondiente Centro de Salud y así ofrece la cesión a la Junta de varios solares (Hospital de San Fernando, antigua Casa Carcel). Como respuesta, en 1993 el Consejero de Sanidad y Bienestar Social comunica al Ayuntamiento la intención de construir el citado Centro, reiterando posteriormente, la Dirección General de Salud Pública y Asistencia la aceptación y compromiso de ejecutar obras para la construcción referida, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, entendiendo la urgencia del asunto.

En los presupuestos de Castilla y León de 1996 figuró, con una dotación de 5 millones de ptas., en el apartado correspondiente a inversiones reales previstas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia, en el programa de Atención Primaria, la partida presupuestaria para la construcción (Proyecto) del Centro de Salud de San Ildefonso-La Granja.

Curiosamente dicha partida no se ejecuta y además desaparece en los presupuestos de 1997 y 1998. No obstante en la intervención parlamentaria del Portavoz del PP en la sección 05 en el debate presupuestario correspondiente al ejercicio de 1998, se compromete a que el Centro de Salud esté finalizado en esta Legislatura.

Recientemente el Ayuntamiento ha cedido un nuevo solar (antiguo Molino) que parece reunir las características idóneas a tales fines. Estamos pues ante un retraso cierto, sin justificación contrastada, de varios años en la construcción del Centro de Salud con la correspondiente deficiente prestación de unos servicios a los que los ciudadanos de La Granja, Valsaín, La Pradera, del municipio, además con gran número de población de paso, turística, etc. tienen derecho. También este retraso supone que la Red Básica de Centros de Salud esté incompleta en Segovia y la atención médica imprescindible se pueda dar gracias a la cesión de locales por parte del Ayuntamiento, cesión que finaliza el próximo mes de diciembre, y con una dedicación digna de resaltar de los profesionales de la zona.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León el inmediato comienzo de las obras del Centro de Salud de San Ildefonso-La Granja en dicha zona básica para que esté realizado y en funcionamiento en esta Legislatura”.

Fuensaldaña, 11 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: Félix Montes Jort

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

P.N.L. 889-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Jesús Málaga Guerrero, Cipriano González Hernández y M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura

ANTECEDENTES

En nuestra Comunidad Autónoma existe un Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León, sito en Simancas (Valladolid) desde hace ocho años donde se restauran desde grandes retablos hasta pequeñas piezas de arqueología.

Los restauradores y sus equipos que allí trabajan, ninguno de ellos se ha formado en Castilla y León. La razón es que en nuestra Comunidad Autónoma no existe ninguna Escuela Superior o Módulo formativo de carácter público, en el que los jóvenes, bachilleres o licenciados puedan hacer los estudios necesarios para trabajar en la restauración de nuestro patrimonio en todos sus aspectos: pintura, escultura, etc. Es una triste paradoja que en Castilla y León tengamos que contratar restauradores de otros lugares mientras obligamos a nuestros jóvenes a marcharse.

En Salamanca tenemos una Facultad de Bellas Artes y una Escuela de Artes (antes llamadas de Artes y Oficios) que disponen de profesorado, espacio y alumnos suficientes como para acreditar el éxito de una iniciativa como la que el Grupo Parlamentario Socialista propone y con un coste mínimo.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1º.- Que la Junta de Castilla y León, en contacto con la Universidad de Salamanca proponga la creación de una Diplomatura, dentro de la Facultad de Bellas Artes, para la restauración del Patrimonio mueble e inmueble.

2º.- De igual forma instamos a la Junta a la creación de un Módulo Profesional de Grado Superior (en el momento en que se asuman las competencias) relativo a la Restauración del Patrimonio, que en la Escuela de Artes de Salamanca, se centraría en la restauración de las Artes aplicadas: piedra, cerámica, forja y documento”.

Fuensaldaña, 11 de marzo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Carmen García-Rosado

Jesús Málaga

Cipriano González

M.ª Luisa Puente

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

P.N.L. 890-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

Cuando se construyen carreteras de todo tipo, como es lógico, se producen una serie de expropiaciones de terreno inevitables, tal como marca la Ley.

Lo que ya no es tan lógico es que, incluso estando ya en funcionamiento algunas de las vías desde hace años, los propietarios de los terrenos aún no hayan cobrado lo que les pertenece legítimamente. Y así, parece que son casi 1.000 millones los que el Ministerio de Fomento debe a pequeños propietarios castellanos y leoneses, sin que la Junta haya hecho nada por solucionarlo, encontrándose algunas personas o familias en auténtica necesidad, pero totalmente indefensos.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- "Que la Junta de Castilla y León inste al Ministerio de Fomento para que en este mismo año 1998 se paguen los importes de las citadas expropiaciones en Castilla y León que se deben"

Fuensaldaña, 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 891-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Alonso Rodríguez y Carmen García-Rosado y García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

A lo largo de los últimos años, la Junta ha concedido ayuda para la restauración de teatros de forma que se cumplan varios objetivos: mantener en pie edificios que sin ser BIC suelen ser inmuebles singulares, aumentar las infraestructuras culturales de la Región y poder optar a su inclusión posterior en la Red de Teatros de Castilla y León, que la Consejería de Educación y Cultura subvenciona y proporciona actividad teatral. Por eso, hasta **ahora no tenemos conocimiento de teatros en los que no se haya facilitado la ayuda citada cuando la posibilidad ha surgido.**

En La Bañeza, el Ayuntamiento ha adquirido a la familia Pérez Alonso el Teatro que poseía en esa localidad. Se trata de un inmueble en un estado de conservación aceptable; no obstante, para ser utilizable ha sido preciso que el Ayuntamiento comprara además pequeños terrenos anejos para facilitar los accesos y demás dependencias complementarias. Tanto la Diputación Provincial de León como Caja España han hecho distintas aportaciones económicas para que el proyecto sea viable pues por sí sólo el Ayuntamiento es evidente que no podría hacer frente a todo: adquisición, restauración, adaptación, etc.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Que la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Fomento conceda ayuda económica, similar a la de otras Instituciones para la rehabilitación del Teatro "Pérez Alonso" de La Bañeza, de propiedad municipal.

Fuensaldaña, 11 de marzo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carmen García-Rosado*

José Alonso

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 892-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

ANTECEDENTES

En el paraje denominado Campos de Onecha, perteneciente al municipio palentino de Dueñas, la empresa

Áridos Antolín está llevando a cabo la explotación de una gravera y como consecuencia de ello, no sólo se ha originado un importante deterioro del Acuífero perteneciente al sistema nº 8 de la Cuenca del Duero, sino que además se ha producido una gravísima contaminación del mismo ya que numerosas empresas vierten sus residuos en la mencionada explotación sin ningún tipo de control, contraviniendo así las normas vigentes en materia de protección medioambiental.

Por otro lado, hay que constatar también que, al margen de los vertidos industriales, la mencionada gravera está siendo utilizada también como vertedero incontrolado de todo tipo de residuos incluyendo los residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad del Cerrato.

En la actualidad y como consecuencia de los referidos vertidos, el acuífero se encuentra totalmente contaminado lo que ha originado la destrucción de todos los pozos de la zona destinados a la explotación agrícola, al abastecimiento de animales y al consumo humano. Al propio tiempo conviene señalar que la contaminación del mencionado acuífero esta teniendo sus efectos negativos en toda la fauna y flora de la zona y lo que es peor aún incide de manera muy grave en la propia contaminación de las aguas del río Pisuerga que irriga sus aguas abajo, invernaderos, campos y huertas de pueblos ribereños de Valladolid.

Para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la actual situación requiere una actuación urgente de la Junta de Castilla y León que debe de pasar necesariamente por la paralización inmediata de la explotación de la gravera existente, hasta poder determinar su repercusión negativa en el acuífero, y llevar a cabo tanto un plan de descontaminación del suelo como un proyecto de restauración adecuado de toda la zona afectada.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Llevar a efecto la inmediata paralización de la explotación de la gravera existente en el paraje denominado Campos de Onecha, en el término municipal de Dueñas, en tanto no se pueda determinar su impacto negativo tanto en el Acuífero perteneciente al Sistema nº 8 de la Cuenca del Duero, como en la flora y la fauna de toda su área de explotación.

2. Llevar a efecto un plan de descontaminación del suelo, así como también un plan de restauración y acondicionamiento de toda la zona afectada.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.N.L. 893-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

ANTECEDENTES

Un numeroso grupo de vecinos de la ciudad de Palencia, residentes en las viviendas conocidas como Casas de la Yutera, y más concretamente los que habitan en el número 38 de la Avenida de Madrid, han venido recogiendo firmas de protesta contra la compañía eléctrica Iberdrola, como consecuencia de que ésta tiene instalado en un local comercial del citado edificio un transformador de baja tensión, que cuenta con una superficie de 14,5 metros cuadrados y es de los denominados “de lonja”.

Los vecinos han remitido sus quejas al Procurador del Común, a Iberdrola y al Ayuntamiento de Palencia. Basan las mismas en los perjuicios que para su salud causan los campos electromagnéticos producidos por el transformador.

Iberdrola ha comunicado, tanto a los vecinos como al propio Ayuntamiento, que el transformador cumple con todos los requisitos de la normativa aplicable y que el campo electromagnético que genera es “cien veces inferior al de los límites recomendados”. Al propio tiempo, manifiesta que no existiría ningún inconveniente en poder trasladarlo a otro lugar, siempre y cuando el coste del traslado corriese a cargo de los vecinos. Esta operación supondría en torno a diez millones de pesetas.

Al margen de las posibles demostraciones, con un cierto rigor científico, de las repercusiones que para la salud de los vecinos tengan los campos electromagnéticos producidos por el transformador en cuestión, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida la solución del problema debe pasar por la desviación del actual trazado de la línea de media tensión que atraviesa el barrio y que contempla una serie de torretas situadas a tan sólo cinco metros de las viviendas.

En la actualidad, dado el grado de urbanización de la zona, resulta absolutamente anacrónico permitir que una infraestructura eléctrica de estas características atraviese toda una barriada y a escasa distancia de las viviendas, con el agravante de que las torretas no están provistas de los mínimos sistemas y mecanismos de seguridad. La mencionada línea eléctrica contará seguramente con la preceptiva “servidumbre de paso”, pero lo lógico es que,

a medida que va desarrollándose el casco urbano, la línea se ubicase fuera del mismo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que de manera urgente se dirija a Iberdrola demandando que la línea eléctrica de media tensión que discurre junto a las viviendas de la Yutera, en la Avenida de Madrid de la ciudad de Palencia, sea desviada por fuera del casco urbano.

Castillo de Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.N.L. 894-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Octavio Granado Martínez y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

El sector vitivinícola en Castilla y León tiene una importancia cada vez mayor dentro del Sector Agrario, y representa una alternativa de difícil sustitución en comarcas determinadas. Las condiciones agroclimáticas de nuestra Comunidad, suponen un riesgo frecuente en los cultivos y concretamente en el viñedo, lo que debe de exigir una previsión de actuaciones que palien estos efectos en las explotaciones vitivinícolas.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León

1º.- A que tome las medidas necesarias para garantizar que las zonas afectadas por inclemencias meteorológicas con cultivo de viñedo puedan realizarse:

a) Nuevas Replantaciones o reposiciones de marras en las parcelas replantadas y perdidas por efectos meteorológicos adversos.

b) Nuevas Plantaciones en la misma parcela en la que efectuada con anterioridad se ha perdido el cultivo por efectos meteorológicos adversos.

2º.- Para que de forma automática tras producirse daños por inclemencias meteorológicas en zonas de cultivo de viñedo se faciliten ayudas para la lucha contra las plagas y enfermedades que suelen producirse como consecuencia del singular desarrollo vegetativo del cultivo en la vid.

3º.- A que en las zonas con ayudas para Reestructuración de viñedo (Denominaciones de Origen, Vinos de la tierra, comarcas vitivinícolas) en las que se hayan producido daños por inclemencias meteorológicas puedan volverse a presentar solicitudes de auxilios por Reestructuración en aquellas parcelas en que tenga que procederse a su replantación en un porcentaje significativo.

4º.- A que se atiendan con especial atención todo el diseño de prevención y lucha contra los factores meteorológicos que afectan al cultivo del viñedo en zonas de calidad a través de la consolidación de una Red de Estaciones Meteorológicas y de Avisos Fitosanitarios con la mayor celeridad.

5º.- Para que con carácter inmediato se participe por técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería en aquellos Grupos Nacional de Trabajo que estudien, experimenten y diseñen todas las medidas fitopatológicas y preventivas de los daños por inclemencias producidas en el sector vitivinícola.

6º.- A que con objeto de incrementar la suscripción de seguros en el cultivo del viñedo se aumente la subvención de la prima, así como la realización de una Campaña de difusión entre los viticultores.

Fuensaldaña, 12 de marzo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito*

Octavio Granado

Leonisa Ull

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 895-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Jesús Málaga Guerrero, Isabel Fernández Marassa, Inmaculada Larrauri Rueda, Jorge Félix Alonso, Leonisa Ull Laita y Eloísa Álvarez Oteo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta las próximas transferencias del Centro de Discapacitados Psíquicos de "Pajarillos" (Valladolid), y de las Residencias Mixtas de: Ponferrada, Benavente, Soria y Miranda de Ebro, así como de la Residencia de Válidos con Unidad Asistida, de Parque-sol (Valladolid), últimos Centros pendientes de traspasar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, procedentes del INSERSO, y en base a la demora en dichas transferencias a los trabajadores mencionados, se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que la homologación salarial de los trabajadores de los Centros indicados anteriormente, se produzca de inmediato a su transferencia".

Fuensaldaña, 12 de marzo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente*
Jesús Málaga
Isabel Fernández
Inmaculada Larrauri
Jorge Félix Alonso
Leonisa Ull
Eloísa Álvarez

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 896-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Pilar Ferrero Torres y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura

ANTECEDENTES

El edificio del Ayuntamiento de la localidad vallisoletana de Íscar fue construido hace más de trescientos años. Dicho edificio, situado en la plaza de la localidad, tiene una fachada muy característica formada por dos plantas, la baja con soportales, y una torre con reloj (aunque ésta de moderna factura).

En la actualidad la mayoría conservadora del Ayuntamiento pretende derribar el edificio, incluida la fachada.

Parece contradictorio que, frente a la pretendida defensa del Patrimonio Histórico por las Administracio-

nes Públicas haya algún ayuntamiento que dedique importantes recursos económicos a su destrucción.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que declare Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, la crujía de la fachada del edificio del Ayuntamiento de Íscar"

Fuensaldaña, 12 de marzo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carmen Garía-Rosado*
Pilar Ferrero
Jorge F. Alonso

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.).

I. 53-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 1998, ha admitido a trámite la Interperación formulada a la Junta de Castilla y León, I. 53-II, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I. 53-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la

Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León el Pleno

- "Política de la Junta en relación a la Circulación Motorizada en Montes de Utilidad Pública y Vías Pecuarias"

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

Mociones.

I. 48-II

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 1998, ha admitido a trámite la Moción, I. 48-II, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de empleo de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I. 48-II

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 48-I relativa a "Política de empleo de la Junta de Castilla y León".

ANTECEDENTES

En Castilla y León tenemos una tasa de actividad 4 puntos por debajo de la del resto de España, con una evolución del mercado de trabajo caracterizada por el estancamiento en el empleo de los Sectores Industriales y de la Construcción, así como una caída en el sector Agrícola que no se compensa con el insuficiente crecimiento en el sector Servicios.

En la reciente cumbre de la Unión Europea sobre el Empleo, se fijaron las siguientes directrices para 1998:

- 1.- Mejorar la capacidad de inserción profesional destacando entre las propuestas, la de ofrecer una nueva oportunidad a los jóvenes con más de 6 meses en el paro y a los adultos con más de 12 meses.
- 2.- Desarrollar el espíritu de empresa considerándose, entre otras, prioritaria la reducción general de los gastos generales y las cargas administrativas de las empresas y, fundamentalmente de las PYMES, en particular los relativos a la contratación de más trabajadores.
- 3.- Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas donde se incluyen orientaciones dirigidas a la reorganización y reducción del tiempo de trabajo y el fomento del contrato parcial.
- 4.- Reforzar la política de igualdad de Oportunidades donde se considera que es necesario reducir la desigualdad entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres a través del desarrollo de servicios que permitan conciliar la vida laboral y familiar.

La cumbre de Luxemburgo ha realizado aportaciones que tienen que servir de referencia para encontrar alternativas a la situación de Castilla y León. Los grupos políticos y los agentes sociales de nuestra Comunidad, así como el Consejo Económico y Social hemos manifestado en diversas ocasiones la necesidad de desarrollar actuaciones que cambien la tendencia que existe en relación con el empleo.

Así, la política de empleo a desarrollar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León debe ser objeto de un debate profundo en el que participen junto a los Grupos Parlamentarios los sectores más directamente implicados.

Considera este Grupo Parlamentario que la Comisión de Industria, Comercio y Turismo es el lugar adecuado para que este debate se produzca.

Sin embargo, la elaboración de un plan de empleo en la Comunidad requiere de unos trabajos previos para los que una ponencia constituida en el seno de la Comisión en la que participen el conjunto de las fuerzas políticas representadas en la Cámara y en la que puedan ser los agentes sociales y económicos, sería el foro más adecuado.

Por todo ello, se formula la siguiente MOCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León acuerdan la creación de una ponencia en el seno de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, que integre a todos los grupos parlamentarios, con el fin de que elabore una propuesta de Plan de Empleo para que se someta a debate y votación ante la Comisión para ser elevada posteriormente al Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Esta propuesta se elaborará a partir de las iniciativas que aporten los grupos parlamentarios, las que realice la Junta de Castilla y León y cuantas sean aportadas a través de la Presidencia de la Cámara por el CES, Agentes Sociales y Económicos etc. para lo que se habilitarán los procedimientos necesarios.”

Fuensaldaña 13 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 931-I a P.O. 935-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 931-I a P.O. 935-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 931-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno

ANTECEDENTES

A fecha de hoy se encuentra vacante la plaza de Gerente de Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León en la provincia de Burgos.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las razones que han motivado el retraso de la Junta en la cobertura de la plaza de Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León en la provincia de Burgos?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,
Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.O. 932-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El lunes día 9 de marzo este Procurador realizó una visita a la Comarca de Sanabria. Ese mismo día aparecía colgado de un puente de la Autovía de Galicia el cuerpo de un lobo decapitado. El hecho fue noticia en toda la prensa Regional y Nacional y nuevamente la imagen medioambiental de la Comunidad Autónoma aparece ligada al sacrificio de animales y a la exposición pública de sus cuerpos.

En las reuniones que mantuve con UPA, COAG, ASAJA, Ecologistas (CICONIA-CODA), etc., todos coincidieron en que la pasividad de la Junta de Castilla y León negándose a pagar indemnizaciones por los daños ocasionados por una especie que está protegida en Portugal, Italia, Grecia, etc., promueve actuaciones similares a la que sucedió ese día. Por otro lado la propia Junta subasta lobos como piezas de caza en las Reservas Regionales que gestiona directamente estableciendo “precios” oficiales por su cabeza. Algunos Ayuntamientos renuncian al ingreso que les proporcionaría un hecho tan poco compatible con las acciones en materia de conservación de las especies salvajes de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo que se PREGUNTA:

¿Piensa la Junta de Castilla y León adoptar la medida, solicitada por agricultores, ganaderos, ecologistas, etc., de pagar con carácter general en la Comunidad Autónoma las indemnizaciones justas por los daños producidos por los lobos, como uno de los sistemas necesarios para su preservación?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 933-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el debate de investidura del Sr. Lucas, el día 3 de julio de 1995, se comprometió a la presentación en esta Legislatura, del Proyecto de Ley del Deporte. Promesa que luego se vería corroborada, como no podía ser menos, por la Sra. Conesjera de Educación y Cultura en su discurso programático del día 7 de septiembre del mismo año, con estas palabras:

“Como ya anunció nuestro Presidente en el debate de investidura, presentaremos en esta Cámara un Proyecto de Ley de Deporte”.

PREGUNTA:

- ¿Qué hay de esa promesa?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.O. 934-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la

siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El año pasado, en Salamanca, el Sr. Director General de Patrimonio y la Sra. Directora General de Asuntos Europeos presentaron a bombo y platillo el plan de intervención y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Siega Verde. El plan se reducía a una serie de frases bonitas colocadas junto a unas fotos en color, a lo largo de tan sólo nueve folios.

Pero, eso sí, allí se concretaba incluso el “presupuesto”:

1997: 10.000.000 (7.500.000 Interreg. y 2.500.000 Junta)

1998: 30.000.000 (22.500.000 Interreg. y 7.500.000 Junta).

Se encomendó el trabajo en cuestión a la Asociación Salamantina “Amigos del Museo” que ha trabajado en la confección de informes, anteproyecto y memoria incluyendo un calendario.

Sin embargo, al día de hoy, la Asociación no ha cobrado ni una peseta, no ya de los fondos europeos, sino ni siquiera de la parte correspondiente a la Junta.

Pero no sólo del presupuesto de este año, sino que ni siquiera del año pasado. Y nos preguntamos ¿cómo se puede trabajar así?

La Asociación es quien ha de gestionar el dinero y si no lo tiene, ¿cómo puede encargar las obras si no se cuenta con el dinero para pagar a la gente?

PREGUNTA:

- ¿En qué situación se encuentra el proyecto y cuál es la causa de que la Junta no haya pagado aún nada de aquello a que se comprometió?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.O. 935-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En el paraje denominado Campos de Onecha, perteneciente al Ayuntamiento palentino de Dueñas, la empresa "Áridos Antolín" está llevando a cabo la explotación de una gravera, que, como consecuencia de ello, no sólo ha originado un importante deterioro del acuífero perteneciente al sistema 8 de la Cuenca del Duero, sino que ha provocado, además, una gravísima contaminación del mismo, al permitir que numerosas empresas viertan sus residuos en la mencionada explotación contraviniendo así las normas vigentes en materia de protección medioambiental.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha emprendido la Junta de Castilla y León para garantizar la adecuada protección del mencionado acuífero y la restauración de la zona afectada?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 286-I a P.O.C 290-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 286-I a P.O.C. 290-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 286-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

El jueves 29 de enero aparece en diario "El Mundo" una noticia referida a los derrumbes producidos en el Monasterio de SANTA M.^a DE PALAZUELOS, Valladolid.

PREGUNTA

Esta procuradora quisiera saber: ¿Qué piensa hacer la Junta de Castilla y León al respecto?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O.C. 287-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En diciembre de 1995 un vecino de Pedroso de la Armuña construye una nave agroganadera de 8.000 m² al aire libre (tenada) y situada a unos 100 metros del casco urbano, sin permiso de ningún tipo. Al cabo de un mes, un grupo de vecinos hace la correspondiente denuncia y consigue del Alcalde que paralice las obras el 26-I-96, pero en abril del mismo año, el propietario las reanuda.

Se vuelve a presentar la denuncia ante el Ayuntamiento y el Gobernador Civil y, con la intervención de la Guardia Civil, se vuelva a paralizar.

El Ayuntamiento pide informes técnicos sobre impacto medio ambiental y la repercusión que esta instalación pudiera ocasionar a las viviendas próximas. La Comisión de Actividades Clasificadas informa favorablemente, pero con tres condiciones:

- para 340 cabezas de ovino
- excluyendo expresamente la explotación de bovino
- y que no se produzcan reboses hacia el exterior.

Actualmente, en lugar de 340 ovejas, el titular lleva 800, con las consiguientes molestias de todo tipo para los vecinos. Pero no se le ha impuesto ni la sanción mínima.

Pero hay más, el 7 de agosto siguiente, el propietario introduce una partida de 60 chotos. Y el Ayuntamiento por tercera vez, orden de paralización y denuncia ante la Junta de Castilla y León, ya que según la Ley de Actividades Clasificadas artº 28 dicha infracción está calificada de MUY GRAVE.

Al día de hoy, el infractor no sólo no ha recibido ninguna sanción, sino que continúa con los chotos en la tenada haciendo caso omiso a los requerimientos del Alcalde sobre el cese de actividad.

A pesar de todo esto, la Comisión de Actividades Clasificadas vuelve a informar favorablemente y el Ayuntamiento pide a la Diputación y a la propia Comisión Provincial un informe de impacto medio-ambiental.

No se entiende que en un principio la Comisión Provincial le ponga como condición la exclusión del ganado bovino, y ahora, sin realizar ninguna reforma ni hacer ningún traslado, se le autorice cuando es la propia Comisión la que edita las instrucciones técnicas que regulan las instalaciones ganaderas y que se supone que ellos deberían ser los primeros en cumplir. (Por ej: 500 metros del casco urbano como mínimo) ¿qué intereses puede hacer aquí en una irregularidad tan grave? Lo desconocemos.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Conoce la Consejería esta situación tal como ha sido descrita y qué opinión le merece?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.O.C. 288-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En diciembre de 1995 un vecino de Pedroso de la Armuña construye una nave agroganadera de 8.000 m2 al aire libre (tenada) y situada a unos 100 metros del casco urbano, sin permiso de ningún tipo. Al cabo de un

mes, un grupo de vecinos hace la correspondiente denuncia y consigue del Alcalde que paralice las obras el 26-I-96, pero en abril del mismo año, el propietario las reanuda.

Se vuelve a presentar la denuncia ante el Ayuntamiento y el Gobernador Civil y, con la intervención de la Guardia Civil, se vuelve a paralizar.

El Ayuntamiento pide informes técnicos sobre impacto medio ambiental y la repercusión que esta instalación pudiera ocasionar a las viviendas próximas. La Comisión de Actividades Clasificadas informa favorablemente, pero con tres condiciones:

- para 340 cabezas de ovino
- excluyendo expresamente la explotación de bovino
- y que no se produzcan reboses hacia el exterior.

Actualmente, en lugar de 340 ovejas, el titular lleva 800, con las consiguientes molestias de todo tipo para los vecinos. Pero no se le ha impuesto ni la sanción mínima.

Pero hay más, el 7 de agosto siguiente, el propietario introduce una partida de 60 chotos. Y el Ayuntamiento por tercera vez, orden de paralización y denuncia ante la Junta de Castilla y León, ya que según la Ley de Actividades Clasificadas artº 28 dicha infracción está calificada de MUY GRAVE.

Al día de hoy, el infractor no sólo no ha recibido ninguna sanción, sino que continúa con los chotos en la tenada haciendo caso omiso a los requerimientos del Alcalde sobre el cese de actividad.

A pesar de todo esto, la Comisión de Actividades Clasificadas vuelve a informar favorablemente y el Ayuntamiento pide a la Diputación y a la propia Comisión Provincial un informe de impacto medio-ambiental.

No se entiende que en un principio la Comisión Provincial le ponga como condición la exclusión del ganado bovino, y ahora, sin realizar ninguna reforma ni hacer ningún traslado, se le autorice cuando es la propia Comisión la que edita las instrucciones técnicas que regulan las instalaciones ganaderas y que se supone que ellos deberían ser los primeros en cumplir. (Por ej: 500 metros del casco urbano como mínimo) ¿qué intereses puede hacer aquí en una irregularidad tan grave? Lo desconocemos.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Por qué se le permite al propietario introducir en la tenada ganado bovino expresamente prohibido anteriormente?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.O.C. 289-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En diciembre de 1995 un vecino de Pedroso de la Armuña construye una nave agroganadera de 8.000 m² al aire libre (tenada) y situada a unos 100 metros del casco urbano, sin permiso de ningún tipo. Al cabo de un mes, un grupo de vecinos hace la correspondiente denuncia y consigue del Alcalde que paralice las obras el 26-I-96, pero en abril del mismo año, el propietario las reanuda.

Se vuelve a presentar la denuncia ante el Ayuntamiento y el Gobernador Civil y, con la intervención de la Guardia Civil, se vuelva a paralizar.

El Ayuntamiento pide informes técnicos sobre impacto medio ambiental y la repercusión que esta instalación pudiera ocasionar a las viviendas próximas. La Comisión de Actividades Clasificadas informa favorablemente, pero con tres condiciones:

- para 340 cabezas de ovino
- excluyendo expresamente la explotación de bovino
- y que no se produzcan reboses hacia el exterior.

Actualmente, en lugar de 340 ovejas, el titular lleva 800, con las consiguientes molestias de todo tipo para los vecinos. Pero no se le ha impuesto ni la sanción mínima.

Pero hay más, el 7 de agosto siguiente, el propietario introduce una partida de 60 chotos. Y el Ayuntamiento por tercera vez, ordena de paralización y denuncia ante la Junta de Castilla y León, ya que según la Ley de Actividades Clasificadas artº 28 dicha infracción está calificada de MUY GRAVE.

Al día de hoy, el infractor no sólo no ha recibido ninguna sanción, sino que continúa con los chotos en la tenada haciendo caso omiso a los requerimientos del Alcalde sobre el cese de actividad.

A pesar de todo esto, la Comisión de Actividades Clasificadas vuelve a informar favorablemente y el Ayuntamiento pide a la Diputación y a la propia Comisión Provincial un informe de impacto medio-ambiental.

No se entiende que en un principio la Comisión Provincial le ponga como condición la exclusión del ganado

bovino, y ahora, sin realizar ninguna reforma ni hacer ningún traslado, se le autorice cuando es la propia Comisión la que edita las instrucciones técnicas que regulan las instalaciones ganaderas y que se supone que ellos deberían ser los primeros en cumplir. (Por ej: 500 metros del casco urbano como mínimo) ¿qué intereses puede hacer aquí en una irregularidad tan grave? Lo desconocemos.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Cómo es que a este señor no se le impone ni una multa y poco a poco se le va consintiendo todo aunque quebrante la ley?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.O.C. 290-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

En una respuesta dada por el Consejero de Medio Ambiente a esta Procuradora a propósito de una Pregunta Parlamentaria relativa a las Guarderías Forestales, de las seis cuestiones planteadas, no respondió a las dos últimas por ello, le pedimos una nueva explicación:

1º.- La provincia de León es la que más demarcaciones, secciones, comarcas y puntos de destino tiene, desde el punto de vista de la división territorial en cuanto a guarderías forestales. Según esto, ¿cómo se explica que en los últimos 10 años sea esta provincia donde sistemáticamente menos denuncias se producen relativas a Vías Pecuarias? Se pasan varios años seguidos sin una sola denuncia; y lo que no es creíble es que no se produzcan infracciones, cosa que todos los leoneses conocen, en una provincia atravesada por dos Cañadas: la Leonesa Oriental y la Leonesa Occidental.

2º.- En este sentido, ¿ha hecho alguna investigación o averiguación la Consejería de Medio Ambiente? ¿Cuáles han sido sus conclusiones?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 3327-I¹, P.E. 3333-I¹,
 P.E. 3336-I¹, P.E. 3342-I¹,
 P.E. 3344-I¹, P.E. 3345-I¹,
 P.E. 3346-I¹, P.E. 3347-I¹,
 P.E. 3348-I¹, P.E. 3349-I¹,
 P.E. 3350-I¹, P.E. 3351-I¹,
 P.E. 3352-I¹, P.E. 3353-I¹,
 P.E. 3354-I¹, P.E. 3355-I¹,
 P.E. 3356-I¹, P.E. 3357-I¹,
 P.E. 3358-I¹, P.E. 3359-I¹,
 P.E. 3360-I¹, P.E. 3361-I¹,
 P.E. 3362-I¹, P.E. 3363-I¹,
 P.E. 3364-I¹, P.E. 3365-I¹,
 P.E. 3366-I¹, P.E. 3367-I¹,
 P.E. 3368-I¹, P.E. 3369-I¹,
 P.E. 3370-I¹, P.E. 3371-I¹,
 P.E. 3372-I¹, P.E. 3373-I¹,
 P.E. 3374-I¹, P.E. 3375-I¹,
 P.E. 3376-I¹, P.E. 3377-I¹,
 P.E. 3378-I¹, P.E. 3379-I¹,
 P.E. 3380-I¹, P.E. 3381-I¹,
 P.E. 3382-I¹, P.E. 3383-I¹,
 P.E. 3384-I¹, P.E. 3385-I¹,
 P.E. 3386-I¹, P.E. 3387-I¹,
 P.E. 3388-I¹, P.E. 3389-I¹,
 P.E. 3390-I¹, P.E. 3391-I¹,
 P.E. 3392-I¹, P.E. 3393-I¹,
 P.E. 3394-I¹, P.E. 3395-I¹,
 P.E. 3396-I¹, P.E. 3397-I¹,
 P.E. 3398-I¹, P.E. 3399-I¹,
 P.E. 3400-I¹, P.E. 3401-I¹,
 P.E. 3402-I¹, P.E. 3403-I¹,
 P.E. 3404-I¹, P.E. 3405-I¹,
 P.E. 3406-I¹, P.E. 3407-I¹,
 P.E. 3408-I¹, P.E. 3409-I¹,
 P.E. 3410-I¹, P.E. 3411-I¹,
 P.E. 3412-I¹, P.E. 3413-I¹,
 P.E. 3414-I¹, P.E. 3415-I¹,
 P.E. 3416-I¹, P.E. 3417-I¹,
 P.E. 3418-I¹, P.E. 3419-I¹,
 P.E. 3420-I¹, P.E. 3421-I¹,
 P.E. 3422-I¹, P.E. 3423-I¹,
 P.E. 3424-I¹, P.E. 3425-I¹,

P.E. 3426-I¹, P.E. 3427-I¹,
 P.E. 3428-I¹, P.E. 3429-I¹,
 P.E. 3430-I¹, P.E. 3431-I¹,
 P.E. 3432-I¹, P.E. 3433-I¹,
 P.E. 3434-I¹, P.E. 3435-I¹,
 P.E. 3436-I¹, P.E. 3437-I¹,
 P.E. 3438-I¹, P.E. 3439-I¹,
 P.E. 3440-I¹, P.E. 3441-I¹,
 P.E. 3442-I¹, P.E. 3443-I¹,
 P.E. 3444-I¹, P.E. 3445-I¹,
 P.E. 3446-I¹, P.E. 3447-I¹,
 P.E. 3448-I¹, P.E. 3449-I¹,
 P.E. 3450-I¹, P.E. 3451-I¹,
 P.E. 3452-I¹, P.E. 3453-I¹,
 P.E. 3454-I¹, P.E. 3455-I¹,
 P.E. 3456-I¹, P.E. 3457-I¹,
 P.E. 3458-I¹, P.E. 3459-I¹,
 P.E. 3460-I¹, P.E. 3461-I¹,
 P.E. 3464-I¹, P.E. 3466-I¹,
 P.E. 3467-I¹, P.E. 3468-I¹,
 P.E. 3469-I¹, P.E. 3470-I¹,
 P.E. 3471-I¹, P.E. 3474-I¹,
 P.E. 3486-I¹, P.E. 3487-I¹,
 P.E. 3491-I¹, P.E. 3493-I¹,
 P.E. 3497-I¹, P.E. 3498-I¹,
 P.E. 3501-I¹, P.E. 3502-I¹,
 P.E. 3503-I¹, P.E. 3505-I¹,
 P.E. 3506-I¹, P.E. 3508-I¹,
 P.E. 3511-I¹, P.E. 3512-I¹,
 P.E. 3513-I¹, P.E. 3515-I¹,
 P.E. 3518-I¹, P.E. 3519-I¹,
 P.E. 3520-I¹, P.E. 3521-I¹,
 P.E. 3522-I¹, P.E. 3523-I¹,
 P.E. 3524-I¹, P.E. 3525-I¹,
 P.E. 3526-I¹, P.E. 3527-I¹,
 P.E. 3528-I¹, P.E. 3529-I¹,
 P.E. 3530-I¹, P.E. 3531-I¹,
 P.E. 3532-I¹, P.E. 3533-I¹,
 P.E. 3534-I¹, P.E. 3535-I¹,
 P.E. 3545-I¹, P.E. 3546-I¹,
 P.E. 3549-I¹, P.E. 3550-I¹,
 P.E. 3552-I¹, P.E. 3553-I¹,
 P.E. 3558-I¹, P.E. 3580-I¹,
 P.E. 3581-I¹, P.E. 3582-I¹,
 P.E. 3583-I¹, P.E. 3584-I¹,

P.E. 3585-I¹, P.E. 3586-I¹,
P.E. 3587-I¹, P.E. 3588-I¹,
P.E. 3597-I¹, P.E. 3598-I¹,
P.E. 3600-I¹, P.E. 3602-I¹,
P.E. 3603-I¹, P.E. 3604-I¹,
P.E. 3608-I¹, P.E. 3609-I¹,
P.E. 3611-I¹, P.E. 3612-I¹,
P.E. 3617-I¹, P.E. 3620-I¹,
P.E. 3627-I¹, P.E. 3629-I¹,
P.E. 3631-I¹, P.E. 3635-I¹,
P.E. 3636-I¹, P.E. 3640-I¹,
P.E. 3656-I¹, P.E. 3658-I¹,
P.E. 3659-I¹, P.E. 3676-I¹
y P.E. 3694-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de marzo de 1998, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACION	RELATIVA	BOLETIN
3337	el Procurador D. Luis García Sanz	nivel de participación en la empresa GABSA y otros extremos.	191, 10-02-98
3338	el Procurador D. José L. Conde Valdés	diversos extremos sobre descontaminación de suelos.	191, 10-02-98
3336	el Procurador D. José L. Conde Valdés	diversos extremos sobre la seguridad de Boves en la Comarca de Tierra de Campos.	191, 10-02-98
3342	el Procurador D. Jaime González González	petición del Ayuntamiento de Vegacervera de declaración de Espacio Natural Protegido a las Riberas del Río Torío y al entorno de las Cuevas de Valporqueiro en León.	191, 10-02-98
3344	el Procurador D. José L. Conde Valdés	diversos extremos sobre la Planta de Desulfuración de Compostilla.	191, 10-02-98
3345	el Procurador D. José L. Conde Valdés	paralización de los Grupos I y II de la Central Térmica de Compostilla II.	191, 10-02-98
3346	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Espinosa de los Monteros.	191, 10-02-98
3347	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Biviesca.	191, 10-02-98
3348	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Boñar.	191, 10-02-98
3349	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Cacabelos.	191, 10-02-98
3350	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la estación de autobuses de Astorga.	191, 10-02-98
3351	el Procurador D. Luis García Sanz	reuniones del Grupo de Trabajo previsto en el Plan Regional de Transportes.	191, 10-02-98
3352	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de El Tiemblo.	191, 10-02-98
3353	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de El Hoyo de Pinar.	191, 10-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3354	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Medina de Pomar.	191. 10-02-98
3355	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Lerma.	191. 10-02-98
3356	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Cistierna.	191. 10-02-98
3357	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Fabero.	191. 10-02-98
3358	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la estación de autobuses de Segovia.	191. 10-02-98
3359	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Belorado.	191. 10-02-98
3360	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Sorillo de la Adrada.	191. 10-02-98
3361	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Benavides.	191. 10-02-98
3362	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Bembibre.	191. 10-02-98
3363	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la estación de autobuses de Palencia.	191. 10-02-98
3364	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo.	191. 10-02-98
3365	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la estación de autobuses de Béjar.	191. 10-02-98
3366	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Piedralves.	191. 10-02-98
3367	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Piedrahíta.	191. 10-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3368	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Pedro Bernardo.	191. 10-02-98
3369	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Villareayo.	191. 10-02-98
3370	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Villadiego.	191. 10-02-98
3371	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la estación de autobuses de Salamanca.	191. 10-02-98
3372	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la estación de autobuses de Burgos.	191. 10-02-98
3373	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Las Navas del Marqués.	191. 10-02-98
3374	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Fontiveros.	191. 10-02-98
3375	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Miranda de Ebro.	191. 10-02-98
3376	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Melgar de Fernamental.	191. 10-02-98
3377	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Navalmoral.	191. 10-02-98
3378	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Madrigal de las Altas Torres.	191. 10-02-98
3379	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Salas de los Infantes.	191. 10-02-98
3380	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Roa.	191. 10-02-98
3381	el Procurador D. Luis García Sainz	diversos extranjos sobre la terminal de autobuses de Quintanar de la Sierra.	191. 10-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3382	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Magaz.	191, 10-02-98
3383	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Fréscas.	191, 10-02-98
3384	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Dacías.	191, 10-02-98
3385	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Hontanilla.	191, 10-02-98
3386	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Sopitanda.	191, 10-02-98
3387	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Nerva del Rey.	191, 10-02-98
3388	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Olmedo.	191, 10-02-98
3389	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Torono.	191, 10-02-98
3390	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Santa María del Piñero.	191, 10-02-98
3391	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Sabagón.	191, 10-02-98
3392	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Macotera.	191, 10-02-98
3393	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Lumbales.	191, 10-02-98
3394	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Burgo de Osma.	191, 10-02-98
3395	el Procurador D. Luis García Saiz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Ónega.	191, 10-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3396	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Puente Domingo F..	191, 10-02-98
3397	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Matallana.	191, 10-02-98
3398	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Cantalapiedra.	191, 10-02-98
3399	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Alba de Tormes.	191, 10-02-98
3400	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Ledesma.	191, 10-02-98
3401	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de San Ildefonso.	191, 10-02-98
3402	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Riaza.	191, 10-02-98
3403	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Ágreda.	191, 10-02-98
3404	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Alaejos.	191, 10-02-98
3405	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Íscar.	191, 10-02-98
3406	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de la Virgen del Camino.	191, 10-02-98
3407	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de La Robla.	191, 10-02-98
3408	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de La Pola de Gordón.	191, 10-02-98
3409	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Venta de Baños.	191, 10-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3410	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Paredes de Nava.	191. 10-02-98
3411	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Villada.	191. 10-02-98
3412	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Arcos de Jalón.	191. 10-02-98
3413	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Covaleda.	191. 10-02-98
3414	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Pedrajas de San Esteban.	191. 10-02-98
3415	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Peñafiel.	191. 10-02-98
3416	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Valencia de Don Juan.	191. 10-02-98
3417	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Valderas.	191. 10-02-98
3418	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Peñaranda de Bracamonte.	191. 10-02-98
3419	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Cantalejo.	191. 10-02-98
3420	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de San Esteban de Gormaz.	191. 10-02-98
3421	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de San Leonardo de Yagüe.	191. 10-02-98
3422	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Carrión de los Condes.	191. 10-02-98
3423	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Aguilar de Campoo.	191. 10-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3424	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Villafranca del Bierzo.	191. 10-02-98
3425	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Carbonero el Mayor.	191. 10-02-98
3426	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Coca.	191. 10-02-98
3427	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Mojados.	191. 10-02-98
3428	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Laguna de Duero.	191. 10-02-98
3429	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Burgos.	191. 10-02-98
3430	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Briviesca.	191. 10-02-98
3431	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Segovia.	191. 10-02-98
3432	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Cuéllar.	191. 10-02-98
3433	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Sayago.	191. 10-02-98
3434	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Fermoselle.	191. 10-02-98
3435	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Salamanca.	191. 10-02-98
3436	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Béjar.	191. 10-02-98
3437	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Palencia.	191. 10-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3438	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Aguilar de Campoo.	191, 10-02-98
3439	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Zamora.	191, 10-02-98
3440	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Tordesillas.	191, 10-02-98
3441	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Fuentesáuco.	191, 10-02-98
3442	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Puebla de Sanabria.	191, 10-02-98
3443	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Miranda de Ebro.	191, 10-02-98
3444	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de León.	191, 10-02-98
3445	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Valladolid.	191, 10-02-98
3446	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Laguna de Duero.	191, 10-02-98
3447	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Portillo.	191, 10-02-98
3448	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Tordesillas.	191, 10-02-98
3449	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Toro.	191, 10-02-98
3450	el Procurador D. Luis García Sanz	refugios de espera construidos en aplicación del Plan Regional de Transportes.	191, 10-02-98
3451	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Avila.	191, 10-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3452	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de La Bañeza.	191. 10-02-98
3453	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Villablino.	191. 10-02-98
3454	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Puebla de Sanabria-Calabor.	191. 10-02-98
3455	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Soria.	191. 10-02-98
3456	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Laguna de Duero.	191. 10-02-98
3457	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Villalón de Campos.	191. 10-02-98
3458	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Candeleda.	191. 10-02-98
3459	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Guardo.	191. 10-02-98
3460	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de mercancías de Ciudad Rodrigo.	191. 10-02-98
3461	el Procurador D. Luis García Sanz	iniciativas para potenciar el aeropuerto de Villanubla y para integrar los de Salamanca, León y Burgos en la red nacional de tercer nivel.	192. 11-02-98
3464	el Procurador D. José L. Conde Valdés	volumen de stocks, funcionamiento y producción eléctrica de cada una de las Centrales Térmicas de la Comunidad.	192. 11-02-98
3466	el Procurador D. Luis García Sanz	cumplimiento de propuestas del Plan Regional de Transportes.	192. 11-02-98
3467	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la estación de autobuses de Valladolid.	192. 11-02-98
3468	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la estación de autobuses de Soria.	192. 11-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3469	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Arévalo.	192, 11-02-98
3470	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de El Barco de Ávila.	192, 11-02-98
3471	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre la terminal de autobuses de Burgohondo.	192, 11-02-98
3474	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	residuos tóxicos y peligrosos generados en Castilla y León y otros extremos.	192, 11-02-98
3486	el Procurador D. José L. Conde Valdés	diversos extremos sobre proyectos empresariales en las cuencas mineras presentados en las provincias de León y Palencia durante 1996 y 1997.	192, 11-02-98
3487	el Procurador D. José L. Conde Valdés	diversos extremos sobre proyectos empresariales y dotacionales presentados por los Ayuntamientos mineros de las provincias de León y Palencia durante 1996 y 1997.	192, 11-02-98
3491	el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo	modificación del proyecto inicial de Centro de Tercera Edad de Venta de Baños.	192, 11-02-98
3493	el Procurador D. José L. Conde Valdés	solicitud del Ayuntamiento de Valderrey para la restauración del Puente de Valimbre.	192, 11-02-98
3497	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	situación actual de las Residencias de Noceda y de Cistierna.	192, 11-02-98
3498	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	cantidades adeudadas a trabajadores procedentes del INSERSO en concepto de homologación salarial.	192, 11-02-98
3501	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	diversos extremos sobre la Fundación SPIRAL para asistencia a Drogodependientes.	192, 11-02-98
3502	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	diversos extremos sobre la Fundación EGUEIRO para asistencia a Drogodependientes.	192, 11-02-98
3503	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	diversos extremos sobre la Fundación ALDAMA para asistencia a Drogodependientes.	192, 11-02-98
3505	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	diversos extremos sobre el Convenio de la Junta con el Colegio de Farmacéuticos de Valladolid en 1998.	192, 11-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3506	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	diversos extremos sobre el Convenio de la Junta y la Asociación ALDABA para asistencia de Drogodependientes.	192. 11-02-98
3508	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	Programas de Servicios Sociales, Sector Atención a Personas Mayores en el Servicio 21 del Presupuesto para 1998.	192. 11-02-98
3511	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	Centros en Construcción para personas con discapacidad financiados en 1997 y 1998.	192. 11-02-98
3512	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	solicitud de subvención del Ayuntamiento de Masueco para Residencia de Personas Mayores.	192. 11-02-98
3513	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	solicitud de subvención del Ayuntamiento de Santiago de la Puebla para Residencia de Personas Mayores.	192. 11-02-98
3515	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	situación actual de los proyectos de creación de Centros de Alzheimer de Salamanca, León y Arévalo.	192. 11-02-98
3518	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en lista de espera de ingreso en residencia en la provincia de Ávila a 31 de diciembre de 1997.	192. 11-02-98
3519	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en lista de espera de ingreso en residencia en la provincia de Burgos a 31 de diciembre de 1997.	192. 11-02-98
3520	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en lista de espera de ingreso en residencia en la provincia de León a 31 de diciembre de 1997.	192. 11-02-98
3521	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en lista de espera de ingreso en residencia en la provincia de Palencia a 31 de diciembre de 1997.	192. 11-02-98
3522	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en lista de espera de ingreso en residencia en la provincia de Salamanca a 31 de diciembre de 1997.	192. 11-02-98
3523	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en lista de espera de ingreso en residencia en la provincia de Segovia a 31 de diciembre de 1997.	192. 11-02-98
3524	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en lista de espera de ingreso en residencia en la provincia de Soria a 31 de diciembre de 1997.	192. 11-02-98
3525	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en lista de espera de ingreso en residencia en la provincia de Valladolid a 31 de diciembre de 1997.	192. 11-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3526	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en lista de espera de ingreso en residencia en la provincia de Zamora a 31 de diciembre de 1997.	192, 11-02-98
3527	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en listas de espera de ingreso en Centro de Atención Especializada (CAMP) en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 1997.	192, 11-02-98
3528	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en listas de espera de ingreso en Centro de Atención Especializada (CAMP) en la provincia de Burgos, a 31 de diciembre de 1997.	192, 11-02-98
3529	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en listas de espera de ingreso en Centro de Atención Especializada (CAMP) en la provincia de León, a 31 de diciembre de 1997.	192, 11-02-98
3530	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en listas de espera de ingreso en Centro de Atención Especializada (CAMP) en la provincia de Palencia, a 31 de diciembre de 1997.	192, 11-02-98
3531	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en listas de espera de ingreso en Centro de Atención Especializada (CAMP) en la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 1997.	192, 11-02-98
3532	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en listas de espera de ingreso en Centro de Atención Especializada (CAMP) en la provincia de Segovia, a 31 de diciembre de 1997.	192, 11-02-98
3533	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en listas de espera de ingreso en Centro de Atención Especializada (CAMP) en la provincia de Soria, a 31 de diciembre de 1997.	192, 11-02-98
3534	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en listas de espera de ingreso en Centro de Atención Especializada (CAMP) en la provincia de Valladolid, a 31 de diciembre de 1997.	192, 11-02-98
3535	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	personas en listas de espera de ingreso en Centro de Atención Especializada (CAMP) en la provincia de Zamora, a 31 de diciembre de 1997.	192, 11-02-98
3545	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	asociaciones de Personas Discapacitadas con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Palencia.	192, 11-02-98
3546	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	asociaciones de Personas Discapacitadas con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Salamanca.	192, 11-02-98
3549	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	asociaciones de Personas Discapacitadas con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Valladolid.	192, 11-02-98
3550	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	asociaciones de Personas Discapacitadas con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Zamora.	192, 11-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3552	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	asociaciones de Personas Discapacitadas con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Burgos.	192. 11-02-98
3553	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	asociaciones de Personas Discapacitadas con subvenciones pendientes de pago en la provincia de León.	192. 11-02-98
3558	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	asociaciones de Personas Mayores con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Salamanca.	192. 11-02-98
3580	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	Corporaciones Locales con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Ávila.	192. 11-02-98
3581	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	Corporaciones Locales con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Burgos.	192. 11-02-98
3582	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	Corporaciones Locales con subvenciones pendientes de pago en la provincia de León.	192. 11-02-98
3583	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	Corporaciones Locales con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Palencia.	192. 11-02-98
3584	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	Corporaciones Locales con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Salamanca.	192. 11-02-98
3585	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	Corporaciones Locales con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Segovia.	192. 11-02-98
3586	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	Corporaciones Locales con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Soria.	192. 11-02-98
3587	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	Corporaciones Locales con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Valladolid.	192. 11-02-98
3588	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	Corporaciones Locales con subvenciones pendientes de pago en la provincia de Zamora.	192. 11-02-98
3597	el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo	diversos extremos sobre el Proyecto de «Obras en la Reserva Nacional de Caza Fuentes Carrión en el término municipal de Cervera de Pisuerga».	192. 11-02-98
3598	el Procurador D. Luis García Sanz	recursos contra la publicación de la lista definitiva de la Comisión Provincial de la Vivienda, en Burgos.	192. 11-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3600	el Procurador D. Antonio Herreros Herreros	construcción de un polígono industrial por la Sociedad Parque Tecnológico de Boecillo.	192. 11-02-98
3602	el Procurador D. José L. Conde Valdés	diversos extremos sobre reparación de la carretera C-622 en el caso urbano de La Bañeza.	192. 11-02-98
3603	el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo	pintura del Puente de Hierro de Palencia.	192. 11-02-98
3604	el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo	deterioro en las vías laterales de la C-615 entre el Puente de D. Guarín y el cruce de Husillos.	192. 11-02-98
3608	el Procurador D. José L. Conde Valdés	inclusión de la eliminación de dos pasos a nivel en La Robla en los acuerdos con el Ministerio de Fomento.	192. 11-02-98
3609	el Procurador D. José L. Conde Valdés	eliminación por RENFE de dos pasos a nivel en Puente de Alba, Ayuntamiento de La Robla.	192. 11-02-98
3611	la Procuradora D. ^a Concepción Farto Martínez	grado de cumplimiento de la Resolución de las Cortes sobre la carretera N-630 a su paso por Villalobar.	192. 11-02-98
3612	el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez	casos de tularemia en la provincia de Valladolid.	192. 11-02-98
3617	el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo	casos de tularemia en la provincia de Palencia.	192. 11-02-98
3620	el Procurador D. José L. Conde Valdés	negociaciones con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Pola de Gordón sobre la carretera N-630.	192. 11-02-98
3627	el Procurador D. Luis García Sanz	composición y actuaciones de las Comisiones Provinciales de Vivienda.	192. 11-02-98
3629	el Procurador D. Luis García Sanz	diversos extremos sobre el precio de la vivienda en Burgos.	192. 11-02-98
3631	el Procurador D. José L. Conde Valdés	restauración de edificios e inmuebles en la calle del Agua de Villafranca del Bierzo.	192. 11-02-98
3635	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	subvención a la Casa de Enfermos de SIDA en Salamanca.	192. 11-02-98

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3636	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	origen y destino de 1.160 millones previstos en 1998 para «Eliminar Barreras».	192, 11-02-98
3640	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa	menores asumidos en protección en cada provincia.	192, 11-02-98
3656	el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez	transferencia de la Residencia de Válidos de Parquesol y del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos (CAMP) de Valladolid.	193, 12-02-98
3658	el Procurador D. José L. Conde Valdés	escombrera de pizarras en el entorno del Castillo de Cornatel.	193, 12-02-98
3659	el Procurador D. José L. Conde Valdés	señalizaciones y vertidos referidos al Castillo de Cornatel.	193, 12-02-98
3676	la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García	comunicación de la Consejería de Fomento a la de Cultura sobre la iglesia de Villafuerte en Cantalpino.	193, 12-02-98
3694	la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García	estado actual de las viviendas de protección oficial de Villares de la Reina y otros extremos.	193, 12-02-98